

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
SOCORRO – SANTANDER

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTIA
DTE: EMILIO SILVA SILVA
APDA: MARIA ESTRELLA RODRIGUEZ GUALDRON.
DDA: LUZ MARINA GALVIS GARCIA
RDO: 2020 – 00171-00

Socorro, diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021).-

Atendiendo lo manifestado por el apoderado de la parte demandante en el escrito que antecede y por ser procedente lo solicitado, TÉNGASE como nueva dirección para notificaciones de la demandada LUZ MARINA GALVIS GARCIA, la Calle 4 Sur No. 16-79 Barrio Altos de la Playa del municipio de San Gil (Santander).

CUMPLASE.

La Juez,

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

Firmado Por:

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE SOCORRO-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

db25f40bed0c0bfc4692ed5927c7825e99cba36ba5236cdec6447d47dcd08d1c

Documento generado en 19/03/2021 12:53:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>